



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 22 MAR 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0038185/2012 por el cual el Lic. Ernesto Martín GIORGIO, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 127;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 127;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Lic. Ernesto Martín GIORGIO (D.N.I: 30.350.511) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis. Tema: "CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO FISIOLÓGICO DE HONGOS AUTÓCTONOS DE LA SELVA SUBTROPICAL DE MISIONES: CARACTERIZACIÓN DE ENDO -1,4- $\beta$ - GLUCANASAS INVOLUCRADAS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA BIOMASA LIGNOCELULÓSICA".

Directores:

- Dr. Mario Carlos Nazareno SAPARRAT (INFIVE – CONICET, La Plata).
- Dra. Laura Lidia VILLALBA (Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Misiones).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes miembros:

Miembros Titulares:

- Dr. Mario Carlos Nazareno SAPARRAT (INFIVE – CONICET, La Plata).
- Dr. Gerardo ROBLEDO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Mario RAJCHENBERG (CIEFAP – CONICET, Esquel).

Art. 3°.- Invitar al Lic. Ernesto Martín GIORGIO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVILLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000190 -T-2013.-

